

ACUERDO No. 24 DE 23/04/2015

23/04/2015

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

El OCAD para la Región Centro Sur

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

- (i) **Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.**

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el parágrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el parágrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 4 del Decreto 414 de 2013 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señaladas.

(ii) **Ajustes**

Que el 13 y 20 de febrero de 2015 respectivamente, el representante legal Dr. Luis Carlos Delgado Peñón, Gobernador del Departamento del Tolima, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitudes de ajustes de los siguientes proyectos de inversión: BPIN 2013000060084 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE VENADILLO, ATACO, FALAN, MURILLO, CASABIANCA Y ARMERO GUAYABAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y BPIN 2013000060115 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA FORMACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR AGROPECUARIO, EN EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA REGIONAL TOLIMA, para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD Región Centro Sur.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dichas solicitudes de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 020 de 2014 expedido por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico del 13 de marzo de 2015, la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Sur, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras de recursos y de ejecución..

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentra soportada en el Acta No. 27 del 27 de marzo de 2015, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Centro Sur, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN , APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS



Gobernación de Amazonas
Procuraduría General del Departamento

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060030	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LAS IPS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL CONTRATO PLAN SUR DEL TOLIMA	Salud - Dotación, adquisición o reposición de equipos	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3.143.251.891,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - TOLIMA	Fondo de Compensación Regional		2015	\$ 3.143.251.891,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 3.143.251.891,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - TOLIMA	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$ 3.143.251.891,00	-	-	2015 – 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Tolima			Valor	\$2.992.072.635,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Tolima			Valor	\$151.179.256,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014.					

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación;

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060018	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO NAUTICO Y DEPORTIVO PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2015 EN EL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA.	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 7.829.958.635,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – TOLIMA	Fondo de Compensación Regional		2015	\$ 5.191.234.534,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 5.191.234.534,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – TOLIMA	Propios		2015	\$ 324.000.000,00
Municipios – PRADO	Propios		2015	\$ 216.000.000,00
Presupuesto nacional - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE-COLDEPORTES	Nación		2015	\$ 2.098.724.101,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe

						el bien o servicio(2):
Departamentos - TOLIMA	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$ 5.191.234.534,00		\$ 0,00	2015 – 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Prado – Tolima			Valor	\$7.118.144.214,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Prado – Tolima			Valor	\$711.814.421,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014					

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060057	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.497.800.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - HUILA	Fondo de Compensación Regional		2015	\$ 5.497.800.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 5.497.800.000,00			

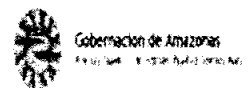
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$ 5.497.800.000,00		\$ 0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Huila			Valor	\$5.236.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Huila			Valor	\$ 261.800.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014					

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060053	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO A TRAVÉS DEL PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA (2015) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 9.977.534.154,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de Compensación Regional		2015	\$ 4.988.767.077,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de Desarrollo Regional		2015	\$ 4.988.767.077,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 9.977.534.154,00			





VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$ 4.988.767.077,00			2015 - 2016
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de Desarrollo Regional	2015 - 2016	\$ 4.988.767.077,00			
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Putumayo			Valor	\$9.502.413.480	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Putumayo			Valor	\$ 475.120.674	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014					

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060050	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS INTERCULTURALES Y DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA PEDRERA, PUERTO ALEGRÍA, PUERTO ARICA, EL ENCANTO, MIRITÍ Y LA CHORRERA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 11.507.030.656,00
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - AMAZONAS	Fondo de compensación regional			2015
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 11.507.030.656,00			\$ 11.507.030.656,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - AMAZONAS	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$ 11.507.030.656,00		\$ 0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Amazonas			Valor	\$10.679.199.782,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Amazonas			Valor	\$827.830.874,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014					

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000060002	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - ETAPA 1	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 7.959.507.088,00
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
				Cronograma MGA

[Handwritten signature]

Departamentos - AMAZONAS	Fondo de Desarrollo Regional	2015	\$ 7.959.507.088,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 7.959.507.088,00		

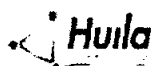
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - AMAZONAS	Fondo de Desarrollo Regional	2015 - 2016	\$ 7.959.507.088,00		\$ 0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Amazonas			Valor	\$7.379.938.274,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Amazonas			Valor	\$579.568.814,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014.					

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

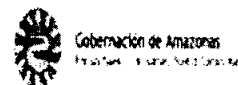
Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000060006	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE FLORENCIA, EL DONCELLO Y BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ.	Minas y Energía - Energía Eléctrica - Distribución (< 220 KV)	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 15.576.921.894
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional		2015	\$ 12.417.326.887
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional		2016	\$ 3.159.595.007
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 15.576.921.894,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional	2015 - 2016	\$ 12.417.326.887		\$ 0,00	2015 - 2016
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$ 3.159.595.007		\$ 0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio Belén de los Andaquies – Caquetá			Valor	\$14.182.003.720	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio Belén de los Andaquies – Caquetá			Valor	\$1.394.918.174	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014					

ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:





Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000060013	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE VIALES Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ EN LOS MUNICIPIOS DE EL PAUJIL Y LA MONTAÑITA	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 11.853.613.268,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional		2015	\$ 4.359.595.008,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional		2016	\$ 7.494.018.260,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 11.853.613.268,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional	2015 - 2016	\$ 4.359.595.008,00	-	\$ 0,00	2015 - 2016
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación regional	2015 - 2016	\$ 7.494.018.260,00	-	\$ 0,00	2015 – 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Paujil – Caquetá			Valor	\$11.078.143.241,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Paujil – Caquetá			Valor	\$ 775.470.027,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014.					

ARTICULO 9. PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000060012	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE VIALES Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, MORELIA, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, ALBANIA, EL DONCELLO Y PUERTO RICO	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 15.163.186.954,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional		2015	\$ 13.154.871.826,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional		2016	\$ 2.008.315.128,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 15.163.186.954,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación regional	2015 - 2016	\$ 15.163.186.954,00		\$ 0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Puerto Rico - Caquetá			Valor	\$ 14.171.202.761,00	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Puerto Rico – Caquetá	Valor	\$ 991.984.193,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014		

ARTÍCULO 10. Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 11. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación.

ARTÍCULO 12. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2012 y Acuerdo 017 de 2013.

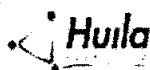
ARTÍCULO 13. De conformidad con lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1949 de 2012, aclarado con Circular 0057 de 2013 proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, el/ los ejecutor(es) cuenta(n) con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

ARTICULO 14. VIABILIZAR el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000060011	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LOS MUNICIPIOS DE BELÉN, CARTAGENA, DONCELLO, PAUJIL, LA MONTAÑITA, PUERTO RICO, SAN VICENTE Y SOLITA - CAQUETÁ	Prevención y Atención de emergencias - atención inmediata a individuos	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 29.971.904.089,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional		2015	\$ 29.971.904.089,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 29.971.904.089,00			
Acuerdo de requisitos con que se VIABILIZO	Acuerdo 017 de 2014			

ARTICULO 15. VIABILIZAR el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060069	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD EN ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA, CURILLO Y SAN JOSÉ DEL FRAGUA EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 14.781.208.744,00





Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional	2015	\$ 5.781.208.744,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional	2015	\$ 7.217.198.379,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional	2016	\$ 1.782.801.621,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 14.781.208.744,00		
Acuerdo de requisitos con que se VIABILIZO	Acuerdo 017 de 2014		

ARTICULO 16. VIABILIZAR el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
201400060047	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, EL PAUJIL, PUERTO RICO, SOLITA Y VALPARAISO DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 33.712.344.063,65
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional	2015	\$ 25.522.178.872,56	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional	2016	\$ 8.190.165.191,09	
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 33.712.344.064,00			
Acuerdo de requisitos con que se VIABILIZO	Acuerdo 017 de 2014			

ARTICULO 17. VIABILIZAR el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
201400060043	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED TERCIARIA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, EL DONCELLO, PUERTO MILÁN, CARTAGENA DEL CHAIRA, CURILLO, BELÉN, SAN JOSÉ Y FLORENCIA EN EL CAQUETA.	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 8.970.126.586,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional	2015	\$ 6.370.126.586,00	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de Compensación Regional	2016	\$ 2.600.000.000,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 8.970.126.586,00			
Acuerdo de requisitos con que se VIABILIZO	Acuerdo 017 de 2014			

ARTICULO 18. VIABILIZAR el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
201400060006	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS E INNOVADORAS PRACTICAS DE BUEN GOBIERNO, ORGANIZACIÓN INTERNA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION DE SERVICIOS DE CALIDAD AL CIUDADANO	Ciencia y Tecnología - Servicios Científicos y Tecnológicos	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.350.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

Handwritten signature

Departamentos – CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional	2015	\$ 4.445.000.000,00
Departamentos – CAQUETA	Fondo de Desarrollo Regional	2016	\$ 905.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 5.350.000.000,00		
Acuerdo de requisitos con que se VIABILIZO	Acuerdo 017 de 2014		

TITULO III APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS

ARTICULO 19. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000060115	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA FORMACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR AGROPECUARIO, EN EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA REGIONAL TOLIMA.		Educación - Formación para el trabajo y el desarrollo humano	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 2.354.120.698,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – TOLIMA	Fondo de Compensación Regional	2014	\$ 2.056.180.189,00	2013 – 2014	\$ 2.056.180.189,00
Departamentos – TOLIMA	Fondo de Compensación Regional	2015	\$ 19.491.435,00	2015 – 2016	\$ 19.491.435,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas – SENA	Propios	2015	\$ 278.449.074,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Valor	\$ 2.200.112.802,00		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Valor	\$ 154.007.896,00		

Teniendo en cuenta lo anterior, el ajuste se resume en la tabla siguiente:

Fuente	Valor
Valor Inicial: Fondo de Compensación Regional 2013 - 2014:	\$2.056.180.189,00
Incremento: Valor Ajuste del Fondo de Compensación Regional 2015 - 2016:	\$19.491.435,00
Incremento: Valor Ajuste. Recursos propios del SENA:	\$278.449.074
Valor Total del Ajuste:	\$ 297.940.509,00
Nuevo Valor Total del Proyecto:	\$2.354.120.698,00



El valor del Incremento se distribuirá en los siguientes componentes del Proyecto:

- Obra: \$ 278.449.074
- Interventoría: \$ 19.491.435
- Total: \$ 297.940.509

ARTICULO 20. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000060084	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE VENADILLO, ATACO, FALAN, MURILLO, CASABIANCA Y ARMERO GUAYABAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		Prevención y Atención de emergencias - atención inmediata a individuos	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.796.617.445,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – TOLIMA	Fondo de Compensación Regional	2013	\$1.796.617.445,00	2013 - 2014	-
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				

Teniendo en cuenta lo anterior, el ajuste se resume en la tabla siguiente:

Fuente	Valor
Valor FCR Inicial:	\$2.134.113.480,00
Disminución: Valor Ajuste al FCR:	\$364.496.035,00
Nuevo Valor Total del Proyecto:	\$1.796.617.445,00
Valor a Liberar:	\$364.496.035,00

TITULO V

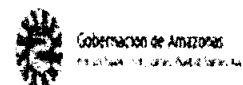
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 21: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 22. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

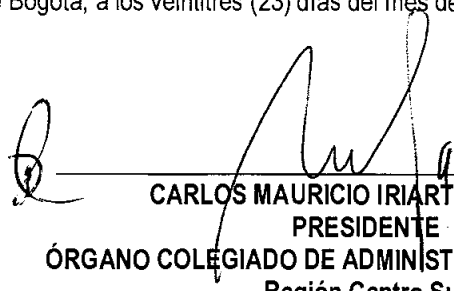






COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2015.



CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Sur



RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Sur

Fecha de la sesión del OCAD: 27 de marzo de 2015

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: Acta Nro. 27 del 27 de marzo de 2015